

## **DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

### **1. Identificación del Cargo**

#### **Denominación del Cargo**

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO JEFATURA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

#### **Depende de**

JEFE NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

### **2. Objetivo**

Realizar apoyo en operativos en campo, centros de procesamiento, comercialización y rutas a efectos de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas y la Ley Forestal.

### **3. Funciones**

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Apoyar en la coordinación de operativos y realizar la programación de inspecciones forestales con su correspondiente presupuesto.
- Ejecutar inspecciones forestales en Bosque, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con responsable de control.
- Realizar inspecciones de seguimiento a instrumentos de gestión
- Apoyar en toma de datos para valoración forestal
- Verificación de productos forestales previa emisión de CFOs
- Atención de denuncias
- Emisión de informes, dictámenes, opiniones técnicas, resultados y fotografías, producto de las inspecciones realizadas.
- Ejecución de recomendaciones de informes técnicos y determinaciones administrativas.
- Realizar conciliaciones a instrumentos de Gestión
- Analizar en gabinete la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT's), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Otras funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
- Buen relacionamiento público.

### **4. Requisitos del cargo**

Formación y Nivel Profesional: Título Provisión Nacional en Ingeniería Forestal.

#### **Experiencia General:**

- Acreditar al menos 1 año de experiencia profesional general.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.

- Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.

#### **Experiencia Específica:**

- Mínima de 1 año de experiencia de trabajo desarrollando las siguientes actividades:
  - Monitoreo e interpretación al cambio de uso de suelo a nivel predial (deforestación).
  - Análisis Multitemporal.
  - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control de quema.
  - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control a la deforestación ilegal.
  - Inspecciones de Fiscalización y Control a las actividades forestal y agraria.
  - Relacionamiento comunitario para la prevención y control a las actividades forestal y agraria.

#### **5. Lugar de Trabajo**

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

#### **6. Informes de Actividades**

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales y deberán ser aprobadas por el Jefe Nacional de Fiscalización y Control como requisito previo para la cancelación de sus servicios.